

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Ley N°19.968 del año 2004, que creó los Tribunales de Familia incorporó a la mediación familiar como mecanismo de resolución de conflictos con carácter de equivalente jurisdiccional al juicio tradicional. Este mismo cuerpo normativo establece como regla general la gratuidad de este servicio a nivel nacional, en las materias de mediación previa y obligatoria, entendiéndose por tales: alimentos, cuidado personal y relación directa y regular.

El programa atiende en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bio-Bío, Ñuble, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Metropolitana.

PROPÓSITO

Personas han tenido la alternativa de resolver en forma gratuita su conflicto de familia en las materias de alimentos, cuidado personal y relación directa y regular en un plazo máximo de 120 días.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2005

Evaluación Ex-Ante de diseño: Recomendado Favorablemente (Revisión de Diseño 2020)

Evaluaciones Ex Post: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2020 - Publicada

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO:

RESULTADOS ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<p>El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020.</p> <p>El programa no presenta deficiencias evidentes en los nuevos criterios de focalización en 2020</p>	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y Ejecución Presupuestaria	<p>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango</p> <p>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango</p> <p>Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución</p> <p>Gasto por beneficiario: Disminución del gasto por beneficiario</p> <p>El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 8,31).</p>	Aumentó en un 36% la población beneficiada respecto al 2019 lo que explica la considerable disminución del gasto por beneficiario.
Eficacia	<p>Respecto al indicador de propósito:</p> <p>Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa.</p> <p>Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador.</p> <p>Resultados respecto al año anterior: Empeoramiento no significativo</p>	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) * 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) * 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

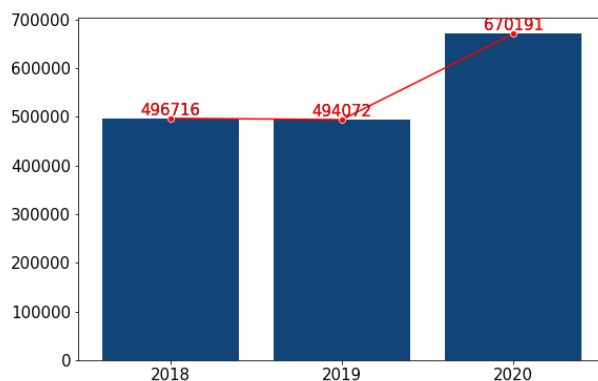
*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$ 2021)		
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en Personal)	45.504	45.504
24 (Transferencias Corrientes)	0	9.656.426
Gasto total ejecutado	45.504	9.701.930

POBLACIÓN

Población objetivo: El programa es universal, por lo tanto, la población potencial es igual a la población objetivo. El programa atiende a personas que puedan presentar conflictos familiares y requieran acceder al Sistema Nacional de Mediación Familiar.



1

COBERTURA POR AÑO			EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*		
2018	2019	2020	2018	2019	2020
100%	100%	100%	22	24	14

* Gasto por Beneficiario: $(\text{Presupuesto ejecutado año } t / \text{número beneficiarios efectivos año } t)$

¹ Barra azul: Población objetivo
Punto rojo: Población beneficiada

COMPONENTES									
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)									
Componente (Unidad)	Gasto ejecutado (Miles de \$ (2021))			Producción (Unidad)			Gasto unitario (Miles de \$ (2021))		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Mediación familiar promovida y difundida como mecanismo de resolución alternativa de conflictos de familia	11.304.375	4.473	717	248.358	1	1	45	4.473	717
Servicio de mediación licitado en todo el país para las personas que presenten conflictos de familia en las materias de alimentos, cuidado personal y relación directa y regular	0	11.296.436	9.655.709	0	247.036	174.529	0	46	55
Gasto Administrativo	112.659	723.699	45.504						
Total	11.417.034	12.024.609	9.701.930						
Porcentaje gasto administrativo	1%	6%	0,5%						

INDICADORES			
INDICADORES DE PROPÓSITO			
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020
Porcentaje de causas ingresadas al SNMF en que se realizó al menos una sesión conjunta de mediación durante el año t respecto del total de causas terminadas durante el año t.	S/I	56%	42,6%
INDICADORES COMPLEMENTARIOS			
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020
Porcentaje de causas resueltas del sistema de mediación familiar con acuerdo total, durante el año t respecto del total de causas terminadas con acuerdo total, parcial o frustrado durante el año t	S/I	S/I	68,2%

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN
AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA
El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN
Objetivo y Población: Dado que el diseño del programa se hace cargo de proveer un servicio gratuito a aquellos usuarios que lo requieren y cumplen con los requisitos para ellos, y las restricciones para el cálculo de la población objetivo, en este caso el número de beneficiarios efectivos corresponde al cálculo de población objetivo realizado .Por cuanto todas las causas ingresadas son atendidas y reciben el servicio de mediación, siendo beneficiarios tanto las partes, como los NNA asociados a cada causa.
Estrategia: La disminución en el ingreso de causas se debe a la emergencia sanitaria ya que el proceso de mediación debe realizarse de forma presencial y con la actual emergencia esto no era factible. Lo anterior también afecta directamente las sesiones realizadas y las causas terminadas
Indicadores: La disminución en el resultado del indicador se debe a la emergencia sanitaria ya que el proceso de mediación debe realizarse de forma presencial y con la actual emergencia esto no era factible.



Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.
Nota técnica 2: Cada proceso de evaluación de desempeño de la oferta, considera el ajuste de la metodología utilizada. Esto, con el objeto de fortalecer su contribución a la calidad de la oferta en términos de su diseño y gestión.
Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.
Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021.

S/I: Valor no informado.

N/A: No aplica.

N/C: Valor no comparable.

